

Guatemala, de la Asunción 30 de octubre de 2,020

Señor

Carlos Roderico Sandoval Chajón

Viceministro del Deporte y la Recreación MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Señor viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 3995-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero707-A-2020 correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 78046582 número DTE: 3072609409 electrónica.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

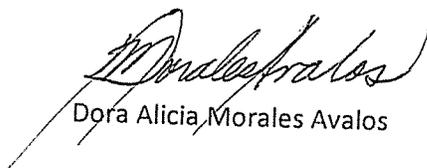
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la planificación de las actividades relacionadas al proyecto de Servicio Cívico.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la conformación, revisión y recopilación de documentación de los Servidores Cívicos.
3. Asesor en el desarrollo de lineamientos para la elaboración, envío y revisión del control de horas de los Servidores Cívicos.
4. Brindar asesoría en el desarrollo y lineamientos para dar seguimiento a los procesos de acreditación de estipendios con autoridad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Brindar asesoría en la planificación y seguimiento de los planes de trabajo y proyectos asignados al programa de servicio Cívico; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Brindar asesoría en la elaboración de documentación solicitada por autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación e instituciones externas referentes al programa de Servicio Cívico.
7. Asesorar en las actividades a realizarse por la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se requiera.
8. Otras relacionadas a los servicios que presto.

RESULTADOS OBTENIDOS:

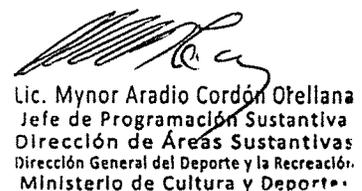
1. Se asesoró en el seguimiento, solicitud y obtención de documentación de parte de la Secretaría Ejecutiva, la cual envió expedientes de jóvenes enlistados por la ampliación de servidores cívicos.

2. Se brindó asesoría en la planificación y seguimiento de los planes de trabajo asignados al proyecto de servicio cívico, con herramientas de capacitación de los programas de Áreas Sustantivas a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Se asesoró en relación a la elaboración de un cuadro cobertura geográfica, donde se hace un comparativo, en referencia a los jóvenes, servidores cívicos requeridos para las 23 zonas de Guatemala y 10 municipios, entregado al Coordinador del Programa Juventud, para su supervisión.
4. Se asesoró en la elaboración y entrega de un documento en conjunto y bajo la supervisión de Jefatura de Áreas Sustantivas, donde se detalla el contenido de lo que representa el Proyecto de Servicio Cívico, para dar a conocer el plan a desarrollar con los Servidores Cívicos.
5. Se brindó asesoría en el seguimiento a la solicitud enviada por la Secretaría Ejecutiva, en relación al apoyo para convocar por parte de esta coordinación a los promotores departamentales, para impartir la capacitación a servidores cívicos en cada departamento, factores importantes para la ejecución del proyecto.
6. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la elaboración, envío y revisión del control de horas de los Servidores Cívicos 1er pago de estipendio.
7. Se brindó asesoría en la selección de papelería de servidores cívicos, para la elaboración de planillas, hojas de horas, para pago de estipendio 2do. Pago.
8. Se brindó asesoría para que los servidores cívicos, den seguimiento a actividades enviando fotos y videos por whatsApp, para realizar presentaciones por zona y departamento.
9. Se brindó asesoría en la elaboración de documentación solicitada por autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación e instituciones externas referentes al proyecto de Servicio Cívico.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,


Dora Alicia Morales Avalos

Vo. Bo


Lic. Mynor Aradio Córdón Otellana
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación.
Ministerio de Cultura y Deporte